

ANTECEDE	Nº -				
Serie	14	V6s			

034475

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA - 28 DE JUNIO DE 1973 -

SR. PRESIDENTE (SERGIO COSTA MARTÍNEZ).- No habiendo número se dará cuenta de los Asuntos Entrados.-

Se dará lectura al Oficio de la Intendencia Municipal de Florida dando cuenta de la vigencia del Decreto de fecha 27 de junio de 1973, mediante el cual se disuelven las Juntas Departamentales del país.

SR. SECRETARIO.- Lee: "Florida, 28 de junio de 1973. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Florida Don Sergio Costa Martínez. Presente. De nuestra mayor consideración: Ponemos en vuestro conocimiento.....

## (CORTE DE GRABACIÓN)

Si es una moción de orden, corta el debate, no podría decir que usted...

# SE DA LECTURA A LA DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA SR. SERGIO COSTA MARTÍNEZ

Florida 28 de junio de 1973.-

Sr. Intendente Municipal de Florida

Don Roberto Harrison

Presente -

De mi mayor consideración:

Con fecha de hoy he recibido su Oficio donde se me comunica y a la Junta que presido, que la misma ha quedado disuelta en virtud del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de junio de 1973.

Mucho lamento que hayan utilizado al Sr. Intendente para aportar esa comunicación de

1

1	SIGUE					
	Serie	Nº				

2 los Representantes en Florida de ese Poder Ejecutivo. Lo lamento en profundidad por el aprecio y especial consideración que por su persona siento, lo que hace dificil responder a una actitud de la que no es usted el inspirador, y que igualmente constituye un disparate constitucional y jurídico.

En primer lugar, porque no hemos sido los Ediles Departamentales de Florida designados ni por el Poder Ejecutivo ni por la Intendencia Municipal de Florida, usted y nosotros, hemos llegado a estos cargos de gobierno por la puerta inmensa que abrió la voluntad popular el 28 de noviembre de 1971, esa puerta aún no ha sido cerrada porque no se ha movido para ello el brazo de la decisión ciudadana.

En segundo lugar, mi cargo de Edil y de Presidente y la propia Junta Departamental de Florida no son de mi propiedad por lo que obviamente no podré disponer de ellos si su dueño legítimo y natural, que es el pueblo del departamento de Florida, así no me lo ordena, por lo que ruego entienda el Sr. Intendente, que a la Junta Departamental de Florida no la entrego ni de ella me voy. Me siento joven pero templado para estas tempestades en que no importan los valores individuales sino en su conjunto y en el interés de esos valores colectivos.

Siento dolor intensamente por lo que vive hoy mi pueblo y cuánto deseo que él sea tan pequeño como grande es hoy el dolor de la Patria. Comprenda entonces Sr. Intendente por qué no estoy dispuesto a amansarme para vivir, porque quiero ser fundamentalmente respetuoso de este pueblo que me distinguiera en forma inmerecida con la designación de Edil y Presidente de esta Junta Departamental de Florida, a él no puedo defraudarlo y a él no puedo mentirle. Y con usted, también representante de ese mismo pueblo, no puedo sostener la descomedida actitud de responsabilizarlo ante la historia, de ser el autor de tamaño desconocimiento de esa libérrima expresión ciudadana. Pienso Sr. Intendente, que la gran estima que por usted siento y las renovadas constancias de su honradez y su civismo, me obligan a absolverlo de lo que, si viniera de otras manos, merecería mi más enérgico rechazo por su afrentosa improcedencia.

No estoy dispuesto a llorar mañana como mujer, lo que no he sabido defender hoy como hombre, así es que persisto en esta actitud convencido de que no es la razón de la fuerza



ANTECEDE	No				
Serie	14				

A.b.

034476

sino la fuerza de la razón, la que tiene siempre un lugar en la historia de los Orientales.

Debo despedirme de usted atentamente con un fuerte ¡Viva la Patria!

Sergio Costa Martínez, Presidente de la Junta Departamental de Florida.-

### (APLAUSOS OVACIONALES)

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Díaz.-

SR. DÍAZ.- Simplemente Sr. Presidente para dejar una constancia. En la tarde de ayes, cuando esta Junta realizara una sesión informal, dejamos claramente establecido nuestro pensamiento. No vamos a reiterar los conceptos del día de ayer pero sí queremos decir que nos causa un profundo sentimiento de tristeza por ver este recinto hoy tan vacío. Esta tristeza emana del hecho de sabernos sentados aquí por decisión soberana del pueblo y esta tristeza emana en definitiva, por ver que hoy es consenso general de los Sres. Ediles que representaban también al pueblo, hoy no son sus representantes, no han sabido responder al llamado de la Constitución y de la Ley y los pocos que hoy están presentes en esta Junta, si no están informados, deben de saber que el único autorizado para disolver las Juntas Departamentales, es el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo no puede disolver las Juntas Departamentales ni las charreteras tampoco.

Quiero para terminar Presidente, dejar establecido que las instituciones son como el ave de fénix, resurgen de entre las cenizas y hoy de aquí nos vamos pero aquí volveremos y volveremos con la frente alta porque no abandonamos el puesto de lucha que nos dio el pueblo en el año 71 y dejamos constancia que no lo abandonaremos en las calles, en nuestras casas y donde sea, seguiremos llevando adelante los principios del Partido Nacional que en definitiva, son los principios de la Patria.

Nada más Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Amadeo Sandro.-

3

SIGUE					
Serie	No				

SR. SANDRO.- Sr. Presidente, me es muy doloroso estar en este recinto que por cuatro períodos la ciudadanía de este Departamento me ha honrado. Y es muy doloroso para un hombre que pertenece al Partido Nacional, defensor de las leyes, se denominó desde el fondo de la historia y ver cómo los hombres que dicen pertenecer a ese Partido, se amansan y se ablandan, unos porque les faltan agallas y otros puede ser porque les convenga a la barriga.

Viva el Partido Nacional!

## (APLAUSOS)

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil César Sisto.-

SR. SISTO.- Este acto de esta noche, Sr. Presidente, nos da un profundo dolor, esta noche no puede quedar atrás en los que realmente se llaman batllistas, yo como sigo el batllismo desde mi niñez, no podía faltar tampoco esta noche -a través de once años, porque fui electo por tres períodos consecutivos por el pueblo de Florida-, no podía ser, tenía que venir para estar en la trinchera con los viejos compañeros que han sido electos por el pueblo y que son sus representantes soberanos. Es con un profundo dolor que esta noche perdemos este cargo, perdemos este cargo porque una mano arbitraria ha tomado el destino del país, pero yo, que había dicho que posiblemente ésta fuera mi última actividad política, me he vigorizado. Digo me he vigorizado porque entiendo que la juventud es fundamental en el país y que los pasos de la juventud siempre están bien dados y creí yo que con tres períodos en la Junta Departamental ya me estaba poniendo viejo y a veces, por no dejarle el paso a la juventud es que a veces los Partidos van al fracaso. Me alegraba sinceramente cuando veía a los jóvenes de mi Partido y a los hombres del Partido Nacional y a los hombres del Frente Amplio con su juventud, luchando por sus ideales, en libertad, en paz con aciertos y con errores pero viviendo en democracia y por eso yo, queriendo dejarle el paso a la juventud, me iba a retirar de la política terminado el año 76 pero ahora, digo que el retirarse de la política y de la



ANTECEDE	No.				
Serie	N				

034477

5

actividad es de cobardes y entonces voy a tener que trabajar con la juventud palmo a palmo, brazo a brazo para volver a la democracia que siempre trabajamos en ella. Muchas gracias.-

#### (APLAUSOS)

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Lorier.-

SR. LORIER.- Compañeros Ediles, ... (audio inaudible)... ha entregado durante este período......(audio inaudible)..... y por la vigencia de las libertades......(audio inaudible)....y del pueblo uruguayo que con valentía, con decisión y con firmeza, está enfrentando este malón fascista de la oligarquía y de la derecha militar, que pretenden llevar al país......(audio inaudible)...... a una grave crisis institucional acaba de batirse sobre la República......(audio inaudible)..... el Parlamento Nacional, nada menos que Bordaberry, expresión de....(audio inaudible).....el gran latifundio, enemigo de los trabajadores y del pueblo ...... (audio inaudible)..... Este anuncio de la disolución del Parlamento es sin dudas un desborde de gravedad, culmina un proceso de amenazas, rumores y falsos enfrentamientos con los que se ha pretendido soslayar ante el conjunto de nuestro pueblo, el verdadero tema y el verdadero problema que enfrenta la República. .....(audio inaudible).....del comercio exterior y de la industria frigorífica .....(audio inaudible)......las fabulosas ganancias provenientes del alza excepcional de los precios de nuestros productos exportables. El pueblo en su conjunto, los trabajadores, jubilados, pequeños productores agropecuarios, comerciantes minoristas, sectores no monopolistas de la industria nacional, en una palabra, el país en su conjunto, vienen soportando la agudización de la crisis, los bajos salarios, el desabastecimiento, la desocupación, la ruina de la producción, el déficit alimenticio y la miseria generalizada. \$ 90.000:000.000 le fueron extraídos a los trabajadores en 1972 por la rebaja del poder adquisitivo de sus salarios, el mísero resarcimiento de un 25% de ajuste para el segundo semestre de 1973, contrasta con los \$ 47.000:00000 embolsados

SIGUE	Nº	-			
Serie		-			

por la rosca frigorifica y el latifundio en lo que va del año y pone de relieve que Bordaberry y la oligarquía, se proponen seguir esquilmando a la clase trabajadora, pretendiendo además, por la vía de las medidas de seguridad, las sanciones, las amenazas, la reglamentación sindical y los intentos de represión, reverdecer el nefasto período del pachequismo. Los trabajadores y el pueblo han enfrentado y enfrentan compañeros, esta política, están en combate por la recuperación del poder adquisitivo de los salarios y de las jubilaciones (audio inaudible) los artículos de consumo popular, con recursos extraídos del privilegio, por las soluciones de fondo que el país reclama desde hace tiempo y que muchos aspectos fueron enunciados por las propias fuerzas armadas en sus comunicados 4 y 7 de febrero, por la nacionalización de la banca, el comercio exterior y de la industria frigorifica, la reforma agraria en defensa del nível de vida de los pueblos, una política exterior independiente, en una palabra, el desalojo de la rosca del poder por la defensa de las libertades sindicales y populares, por la unidad del pueblo oriental, contra la oligarquía y el imperialismo.

Ante la gravedad de los acontecimientos, la CNT llama a los trabajadores al cumplimiento de la resoluciones de su congreso: ocupación de fábricas, estado de alerta y asambleas, plena actividad y normal funcionamiento de los locales sindicales, solo el pueblo es protagonista unido y en lucha, podrá garantizar un camino de cambio realmente democrático y progresista para sacar el país de la honda crisis que lo agobia.

Por salarios, libertades y soluciones, por la unión del pueblo uruguayo contra la rosca oligárquica, por el respeto a las decisiones populares a ocupar las fábricas, mantener el estado de asamblea y el alerta en todo el movimiento sindical y el cumplimiento disciplinado de las decisiones de la CNT.

¡Compañeros, con la clase obrera, más allá de los intentos de la oligarquía y de los reaccionarios, Artigas volverá a estar en esta Patria!

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Díaz.-

SR. DÍAZ.- Entiendo que la Presidencia ha contestado a una comunicación de la



ANTECEDE	Nº				
Serie					

034478

7

Intendencia Municipal, dando cuenta de la disolución de las Juntas Departamentales y entiendo que esa contestación interpreta el sentir de todos los que aquí estamos presentes.

Aunque es informal la reunión, Sr. Presidente, voy a proponer que la nota de la Presidencia sea apoyada por los que estamos en este momento en Sala.-

SR. PRESIDENTE.- Sr. Edil, hay Sres. Ediles que desconocen el texto de la nota.-

SR. DÍAZ .- Que se lea Sr. Presidente .-

SR. PRESIDENTE.- Con mucho gusto. Se va a dar lectura previamente a la comunicación de la Intendencia Municipal de Florida respecto a la disolución de esta Junta Departamental.-

SR. SECRETARIO.- Lee: "Sr. Presidente de la Junta Departamental de Florida Don Sergio Costa Martínez. Presente. De nuestra mayor consideración: Ponemos en su conocimiento y por su intermedio a la Honorable Corporación por usted presidida que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de junio de 1973, fueron disueltas las Juntas Departamentales, quedando por consiguiente, disuelta también la Junta Departamental de Florida. Sin otro particular saludan a ustedes muy atentamente: Roberto Harrison, Intendente, Cono Crucci Brignoni, Secretario."

SR. PRESIDENTE.- Se va a dar lectura a la nota de respuesta de la Presidencia.-

SR. SECRETARIO.- Lee: "Florida 28 de junio de 1973. Sr. Intendente Municipal de Florida Don Roberto Harrison Presente. De mi mayor consideración: Con fecha de hoy he recibido su Oficio donde se me comunica y a la Junta que presido, que la misma ha quedado disuelta en virtud del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de junio de 1973.

SIGUE	No				
Serie	1.5				

Mucho lamento que hayan utilizado al Sr. Intendente para aportar esa comunicación de los Representantes en Florida de ese Poder Ejecutivo. Lo lamento en profundidad por el aprecio y especial consideración que por su persona siento, lo que hace difícil responder a una actítud de la que no es usted el inspirador, y que igualmente constituye un disparate constitucional y jurídico. En primer lugar, porque no hemos sido los Ediles Departamentales de Florida designados ni por el Poder Ejecutivo ni por la Intendencia Municipal de Florida, usted y nosotros, hemos llegado a estos cargos de gobierno por la puerta inmensa que abrió la voluntad popular el 28 de noviembre de 1971, esa puerta aún no ha sido cerrada porque no se ha movido para ello el brazo de la decisión ciudadana.

En segundo lugar, mi cargo de Edil y de Presidente y la propia Junta Departamental de Florida no son de mi propiedad por lo que obviamente no podré disponer de ellos si su dueño legítimo y natural, que es el pueblo del departamento de Florida, así no me lo ordena, por lo que ruego entienda el Sr. Intendente, que a la Junta Departamental de Florida no la entrego ni de ella me voy. Me siento joven pero templado para estas tempestades en que no importan los valores individuales sino en su conjunto y en el interés de esos valores colectivos. Siento dolor intensamente por lo que vive hoy mi pueblo y cuánto deseo que él sea tan pequeño como grande es hoy el dolor de la Patria. Comprenda entonces Sr. Intendente por qué no estoy dispuesto a amansarme para vivir, porque quiero ser fundamentalmente respetuoso de este pueblo que me distinguiera en forma inmerecida con la designación de Edil y Presidente de esta Junta Departamental de Florida, a él no puedo defraudarlo y a él no puedo mentirle. Y con usted, también representante de ese mismo pueblo, no puedo sostener la descomedida actitud de responsabilizarlo ante la historia, de ser el autor de tamaño desconocimiento de esa libérrima expresión ciudadana. Pienso Sr. Intendente, que la gran estima que por usted siento y las renovadas constancias de su honradez y su civismo, me obligan a absolverlo de lo que, si viniera de otras manos, merecería mi más enérgico rechazo por su afrentosa improcedencia. No estoy dispuesto a llorar mañana como mujer, lo que no he sabido defender hoy



ANTECEDE	No -		
Serie			

034479

9

como hombre, así es que persisto en esta actitud convencido de que no es la razón de la fuerza sino la fuerza de la razón, la que tiene siempre un lugar en la historia de los Orientales. Debo despedirme de usted atentamente con un fuerte ¡Viva la Patria! Sergio Costa Martínez, Presidente de la Junta Departamental de Florida.-"

**SR. PRESIDENTE.-** Sres. Ediles, no corresponde tomar votación dado que no está funcionando el Cuerpo, de manera que la proposición efectuada por el Sr. Edil Ernesto Díaz, queda la consideración particular que de ella haga cada uno de los Sres. Ediles. Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Lorier.-

SR. LORIER.- Yo pido disculpas primero por no haber llegado a tiempo y segundo porque en mi intervención no haberme referido a la nota que la Presidencia de la Junta contesta a la Intendencia Departamental. Comparto la actitud del Sr. Presidente de no asumir pasivamente el acatamiento de una orden emanada de un Poder Ejecutivo que ha terminado por arrasar con el conjunto de las ya muy menguadas libertades que disponía el pueblo uruguayo. Rechazo todo aquel criterio como así pareciera ser el de la Intendencia de transformarme en un administrador de este gobierno que a parte del desconocimiento de las libertades, del cercenamiento del que ha sido objeto permanentemente esta Intendencia, hoy culmina un proceso que ya venía de largo.

Me parece mal que cualquier Intendente se resigne a ser un capataz de este Presidente que a parte de sus estancias, que a parte de su territorio que lo posee en abundancia, además tiene cabeza de latifundista. Por ello voy a compartir los términos de la Presidencia y voy a proponer a los colegas aquí presentes, que así como los trabajadores han ocupado los lugares de trabajo y resisten este golpe fascista que se hadado en el país, los integrantes de esta Junta Departamental, utilicemos esta Sala de Sesiones hasta que quienes han disuelto esta Junta Departamental, de espaldas al pueblo y contra los intereses populares, nos tengan que desalojar de acá. Por ello entiendo que no será con nuestra presencia ni nuestro sometimiento pasivo, el acatamiento de esta decisión, no caeremos en posiciones infantilistas, le damos a este gesto la expresión de un sentido

SIGUE	NIO					-
Serie	IN-	:40 <sup>20</sup>			.,,	

simbólico y sabemos que más allá de esta Banca, el ámbito en que se resolverán los problemas que hoy tienen el país planteado es el ámbito del pueblo en cuya unidad y lucha confiamos por encima de todas las cosas y en el que estarán depositadas las esperanzas de este pueblo oriental tan castigado y tan sufrido. Por ello propongo que los Ediles que hoy estemos acá reunidos, sigamos viniendo a este recinto hasta que seamos por la vía de los hechos y de la fuerza, impedidos de entrar en él. Como manera de acompañar este movimiento de resistencia glorioso, esta clase obrera uruguaya que hoy resiste este golpe de estado fascista del Sr. Bordaberry y de la rosca.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Díaz.-

SR. DÍAZ.- Evidentemente, hoy es la hora de la verdad, y cuando en la tarde de ayer decíamos que solo en la punta de una bayoneta nos sacarían de esta Sala, hoy, diremos que nos iremos de ella mucho más mucho más firmemente tan solo de esa manera. Apoyo totalmente lo dicho por el Sr. Edil que me precedió en el uso de la palabra, a parte entiendo Sr. Presidente, que ayer me tocó en la sesión que efectuábamos a las cuatro de la tarde, hacer uso de la Presidencia en la que tomándome las atribuciones del Cuerpo, efectué un llamado a la barra diciéndole que en estas instancias no nos dejaran solos. Apoyo lo que dijo el Sr. Edil Lorier pero le hago un agregado: A este recinto invito al pueblo a que se venga a reunir con nosotros y veremos entonces si es que los que hoy le sestaron el golpe definitivo a la democracia uruguaya, se pueden atrever con 31 pero quiero ver si se pueden atrever si los 31 que entramos aquí están junto al pueblo. Al pueblo dejo invitado a entrar a este recinto con nosotros, porque en definitiva, este recinto, al pueblo pertenece.-

#### (APLAUSOS OVACIONALES)

Dijo Herrera, en su última campaña electoral, la de 1958: "Llegará la hora en que los



ANTECEDE	Nº				
Serie					

034480

11

orientales se unirán por encima de banderías partidarias y solo se dividirán en orientales patriotas y mezquino apátridas". Este es el Herrera que creo marca un certero rumbo y cuyo recuerdo debe perdurar y aquí homenajeo a este Herrera.-

# (FINALIZA LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIOCHO JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES)

Este documento es la transcripción fiel de lo sucedido en la Junta Departamental de Florida el 27 y 28 de junio de 1973, según lo contenido en las cintas que le fueron entregadas en formato digital por parte de los encargados del Museo Histórico de Florida, profesores Guillermo Montaño Brignoni y Alberto Lamaita Rodríguez, a la señora Presidente del Cuerpo, Edil Silvana Goñi Scitti, siendo el Intendente Departamental el Ingeniero Guillermo López Méndez, a 48 años del golpe de estado, el 28 de junio de 2021.

No se labró el acta correspondiente ni en su momento ni ahora, ya que estas sesiones no contaron con quórum suficiente para ser oficiales.

Quedan estos documentos escritos como testimonio de un hecho histórico, en defensa de la democracia y la libertad, para estudio, análisis y comprensión de historiadores, profesores, estudiantes y ciudadanía en general.

Cuenta la historia local que una vez culminadas estas reuniones, el 28 de junio de 1973, ya vigente en decreto de disolución de la Junta Departamental de Florida, el Sr. Presidente de la época, Edil Sergio Costa Martínez, cerró el recinto y tiró las llaves al Río Santa Lucía Chico, como simbólico acto de resistencia a la naciente dictadura.

Conocer el pasado nos ayudará a no repetirlo NUNCA MÁS.-

ALICIA ORIOZABALA CAMINATTI Secretaria General



Edil Departamental
SILVANA GOÑI SCITTI
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

ES COPIA FIEL. CONSTE. ....